



Al contestar cite este número

Radicado No. 0124006924202 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO-29.25

Bogotá D.C., 17 de junio de 2024

Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2023

El proceso de la audiencia pública como parte de la gestión que debe desarrollar la Dirección General de Sanidad Militar como entidad pública cuenta con una evaluación de la audiencia, la cual es realizada por los grupos de valor e interés que asisten a este espacio de participación.

Para la Dirección General de Sanidad Militar es importante conocer la opinión de mencionados grupos frente al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, lo cual se constituye en una oportunidad de mejora a fin de fortalecer los ejercicios posteriores de rendición de cuentas. Es así como se realiza el proceso de estructuración de la evaluación para lo cual, en articulación con el área de planeación de la entidad se diseña la ficha técnica relacionada a continuación.

Dirección General de Sanidad Militar	
Ficha técnica diseño encuesta evaluación audiencia pública rendición de cuentas	
Nombre de la Encuesta	Encuesta de evaluación audiencia pública rendición de cuentas.
Objetivo de la Encuestas	Conocer la opinión de los usuarios frente al desarrollo de la audiencia pública rendición de cuentas.
Fecha de Creación	08/05/2024
Fecha de Cierre	15/05/2024
Universo de Estudio	Usuarios asistentes al espacio de audiencia pública de rendición de cuentas.
Unidad de Observación	Usuarios, población en general, entes de control y demás asistentes al espacio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que hayan asistido a la reunión y deseen evaluar su desarrollo.



Marco Muestral	Usuarios asistentes que evalúan la audiencia pública de rendición de cuentas.
Fuente de Información	Usuarios registrados en encuesta virtual que se hayan conectado al espacio y deseen responder la encuesta posterior a su desarrollo.
No. Preguntas Formuladas	Trece (13)

Es importante mencionar que conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, la Dirección General de Sanidad Militar como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recolectado y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El instrumento de evaluación contiene trece (13) preguntas y dos opciones de respuesta abierta para complemento de la opción otro en las preguntas 2 y 4.

En la etapa final de la audiencia pública de rendición de cuentas, la entidad envía la encuesta electrónica a todos los participantes del espacio obteniendo 203 respuestas que fueron analizadas y que serán un insumo de mejoramiento para los próximos espacios de rendición de cuentas.

Finalmente, y tomando como referencia el informe del grupo de comunicaciones estratégicas se evidencia que en la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2023 participaron en total 770 usuarios (YouTube: 121, Facebook: 649) de los cuales 203 respondieron la evaluación del espacio, con lo cual se concluye que el 26.3% de los participantes evaluó el ejercicio de rendición de cuentas.

Resultados:

1. ¿Desde qué ciudad del país se conectó a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023?

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y con relación a la primera pregunta se evidencia que los participantes de la audiencia pública se conectaron de cuarenta y ocho (48) ciudades del territorio nacional. El mayor porcentaje de conexión se dio en la ciudad de Bogotá con ciento doce (112) usuarios, seguido de Bucaramanga con seis (6) usuarios y barranquilla con tres (3) usuarios, en las demás ciudades se conectaron entre uno (1) y dos (2) usuarios tal como se evidencia en la siguiente tabla:



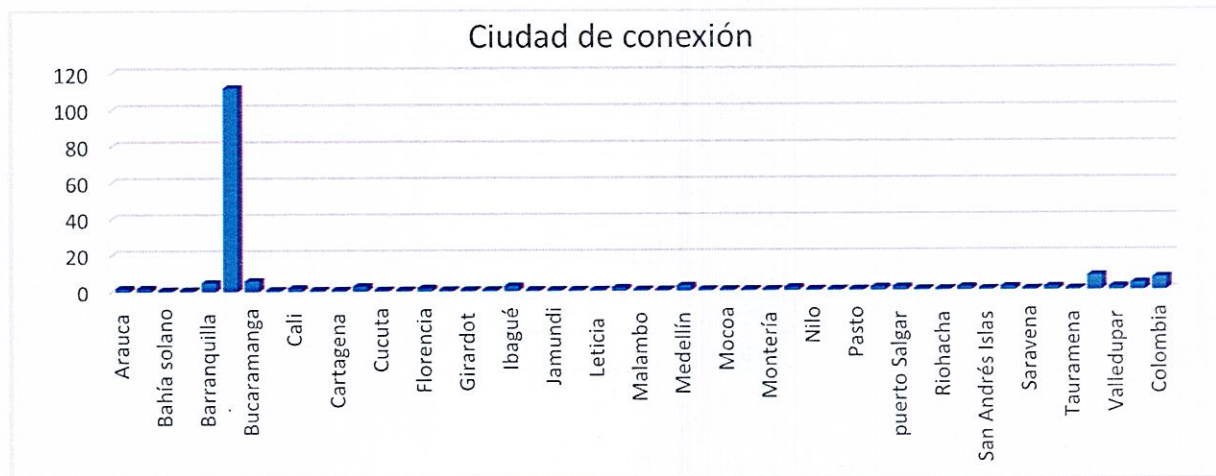


Ciudad	Cantidad
Arauca	2
Armenia	2
Bahía solano	1
Barrancabermeja	1
Barranquilla	5
Bogotá	112
Bucaramanga	6
Buga	1
Cali	2
Carepa	1
Cartagena	1
Cartago	3
Cúcuta	1
Duitama	1
Florencia	2
Fusagasugá	1
Girardot	1
Honda	1
Ibagué	3
Ipiales	1
Jamundí	1
puerto salgar	1
Leticia	1
Málaga	2
Malambo	1
Manizales	1
Medellín	3
Melgar	1
Mocoa	1
Montenegro	1
Montería	1
Neiva	2
Nilo	1
Ocaña	1
Pasto	1
Pereira	2
Puerto Salgar	2
Quibdó	1
Riohacha	1
Sabaneta	2
San Andrés Islas	1
Santa Marta	2





Saravena	1
Socorro	2
Tauramena	1
Villavicencio	8
Valledupar	2
Yopal	4
Colombia	7
TOTAL	203

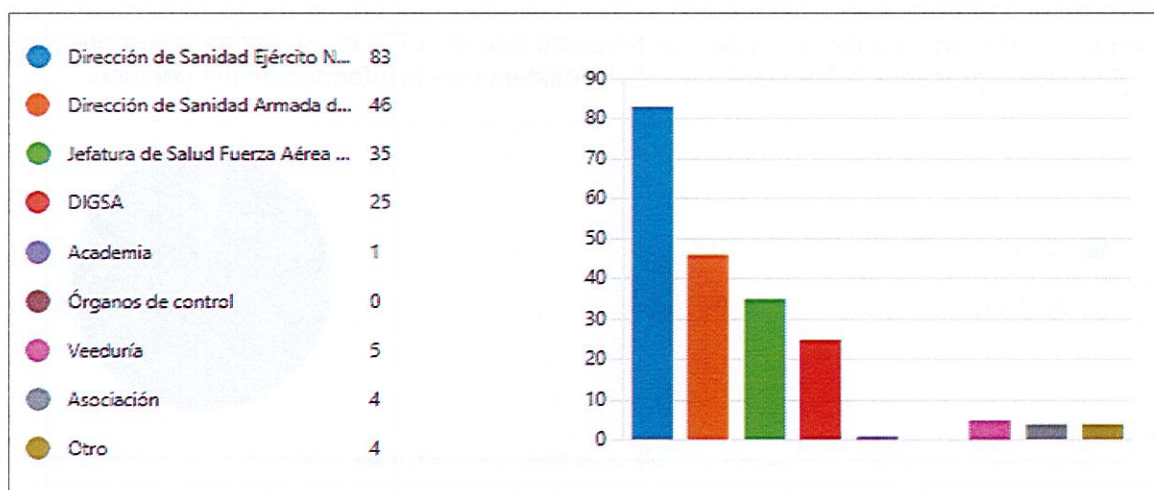


De acuerdo con lo anterior se concluye que la modalidad de transmisión de la audiencia pública permite descentralizar el proceso de rendición de cuentas posibilitando la conexión de los interesados que habitan en zonas apartadas del país o que no residen en la ciudad de Bogotá.

2. Seleccione el grupo al cual pertenece:

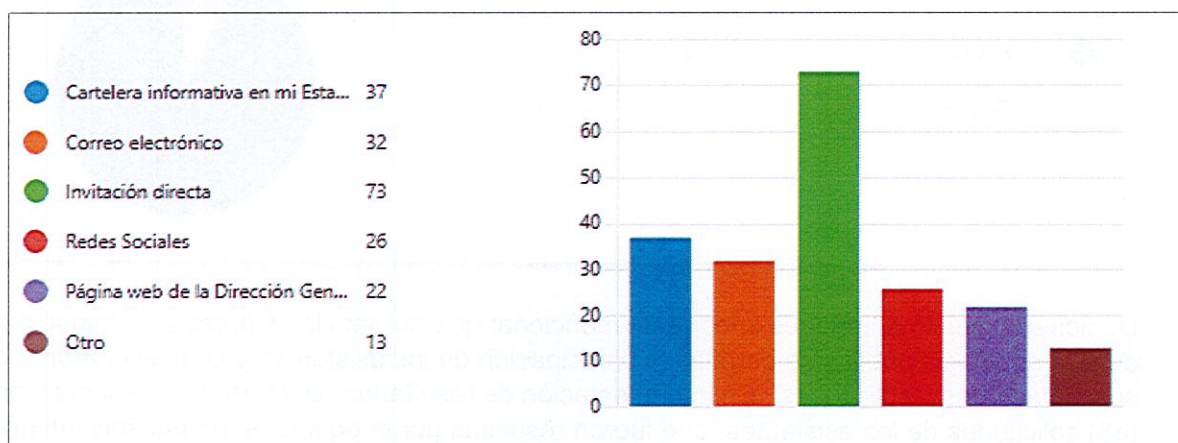
Dentro de las respuestas obtenidas referente al grupo al que pertenecen los participantes de la audiencia que evaluaron el espacio, se evidencia con un 40.8% pertenecen a la Dirección de Sanidad Ejército, con un 22.6% pertenecen a la Dirección de Sanidad Naval, con un 17.2% pertenecen a la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, con un 12.3% pertenecen a la Dirección General de Sanidad Militar, con un 0.49% hacen parte de la academia, con un 4.43% hacen parte de grupos de interés (asociaciones y veedurías), no se realizaron evaluaciones por parte de las entidades de Inspección Vigilancia y Control. Finalmente 1.9% de las personas que evaluaron la audiencia responden que pertenecen a otro grupo, sin embargo, al verificar la opción ¿Cuál? se evidencia que una persona no responde y tres pertenecen a la Dirección de Sanidad Ejército.





3. ¿Cómo se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?

Frente a la pregunta tres (3) que hace referencia a los medios de divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, los ciudadanos responden que se enteraron de este espacio de participación con un 18.2% a través de las carteleras informativas de su Establecimiento de Sanidad Militar, con un 15.7% por medio del correo electrónico, con un 12.8% por redes sociales, con un 10.8% se enteraron a través de la página web de la entidad, el mayor porcentaje lo obtuvo la invitación directa a través de la tarjeta realizada por la Dirección de la DIGSA la cual fue distribuida de manera física y por correo electrónico con un 35.9%. Finalmente, con un 0.06% los usuarios refieren haberse enterado por otro medio como grupos de WhatsApp, gestores de atención al usuario y Direcciones de Sanidad.



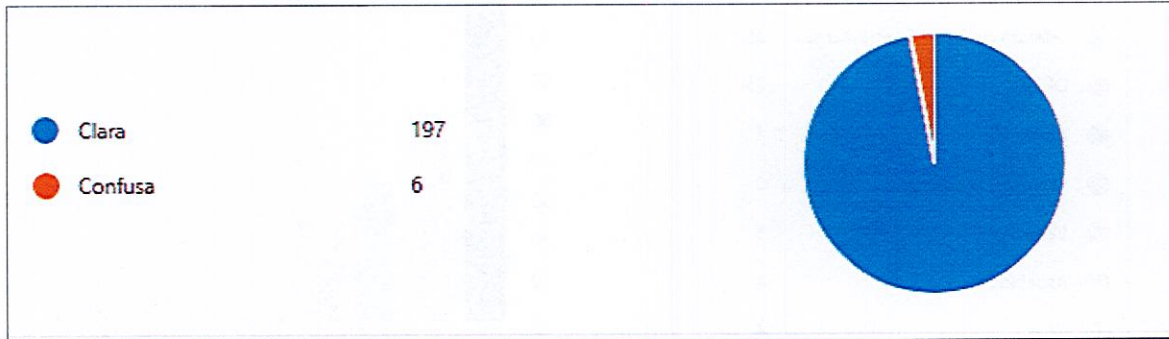
4. La información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas fue:

Para la entidad es importante conocer la percepción que tienen los ciudadanos frente a la información presentada durante la audiencia, como insumo para fortalecer los espacios de





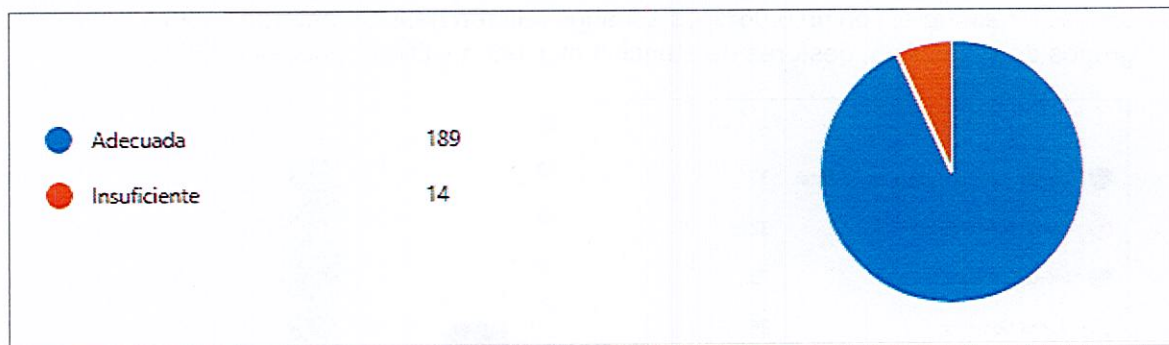
rendición de cuentas de la entidad, al respecto con un 97% los usuarios consideran que la información presentada fue clara y un 3% considera que la información fue confusa.



De acuerdo con los porcentajes obtenidos se evidencia que las mesas de trabajo realizadas previamente en las que se hizo énfasis en la importancia de transmitir la información con un lenguaje claro permitieron que los participantes tuvieran claridad frente a la presentación de resultados realizada.

5. La oportunidad para opinar durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue:

En cuanto a la pregunta que evalúa la oportunidad de participación durante La audiencia pública de rendición de cuentas se evidencia que con un 93.1% los participantes consideran que fue adecuada mientras que con un 6.89% consideran que fue insuficiente.



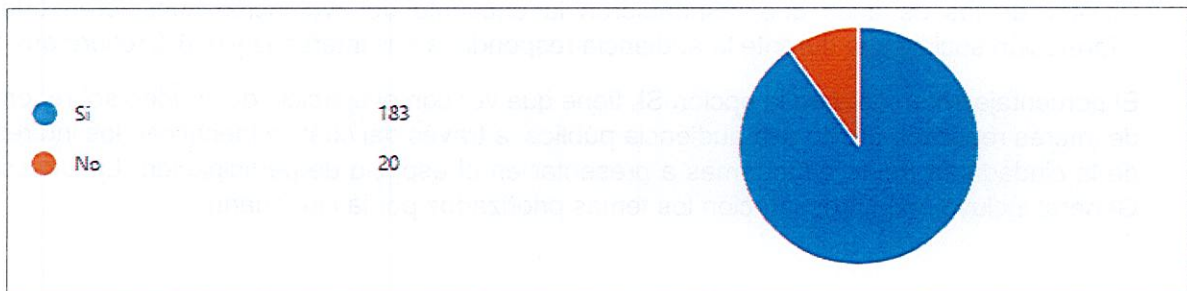
De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que durante las 4 horas y 27 minutos que duró la audiencia pública se permitió la participación de los asistentes y se gestionaron todas sus inquietudes y solicitudes. En la presentación de resultados se resolvieron sesenta y ocho (68) solicitudes de los asistentes, que fueron resueltas por el equipo de respuestas integrado por funcionarios de atención al usuario de la Dirección General de Sanidad Militar, funcionarios de la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea de las áreas de atención al usuario, contratación y servicios de salud. La conformación de este equipo permitió la respuesta de las solicitudes dentro del espacio de participación.





6. La metodología implementada durante la audiencia pública de rendición de cuentas ¿permitió su participación?

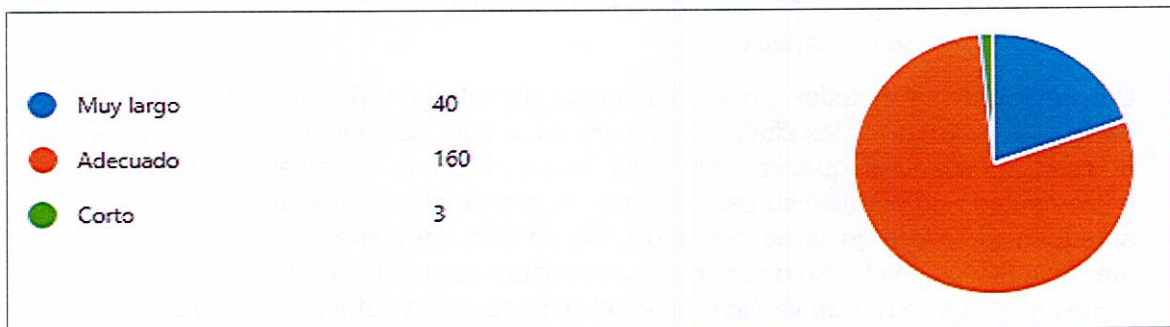
Con relación a la metodología implementada durante la audiencia pública de rendición de cuentas con un 90.1% los ciudadanos consideran que esta permitió su participación durante el espacio, mientras que con un 9.9% los ciudadanos consideran que la metodología implementada no permitió su participación, es importante evidenciar que como se mencionó anteriormente a lo largo del espacio se recibieron todos los comentarios y solicitudes las cuales fueron resueltas en el mismo espacio, con los usuarios que refirieron dificultades para acceder a citas médicas se realizó verificación en el sistema de las autorizaciones y se agendó la cita, los caso del Hospital Militar Central fueron cargados al aplicativo web de PQRSD y trasladados por competencia, posteriormente se hizo seguimiento al cierre de estos.



7. El tiempo de exposición durante la audiencia pública de rendición de cuentas fue

Frente al tiempo de presentación de la audiencia pública, el 19.7% de los participantes refieren que fue muy largo, con un 78.8% los usuarios refieren que el tiempo fue adecuado y el 1.47% refieren que el espacio fue muy corto. Durante las mesas de trabajo previas se enfatiza en la importancia de disminuir los tiempos de exposición, pero hay que considerar que la presentación de la gestión en salud es extensa ya que consolida las acciones de prestación del servicio, la gestión de las RIAS, la red externa y la salud operacional, además de esto la rendición de cuentas es un ejercicio conjunto con las direcciones de sanidad y la jefatura de salud para brindar una información articulada y completa, lo que hace un poco más extenso el espacio de participación. Sin embargo, la totalidad de la información presentada es relevante para dar cuenta de la gestión de la entidad durante el año 2023.

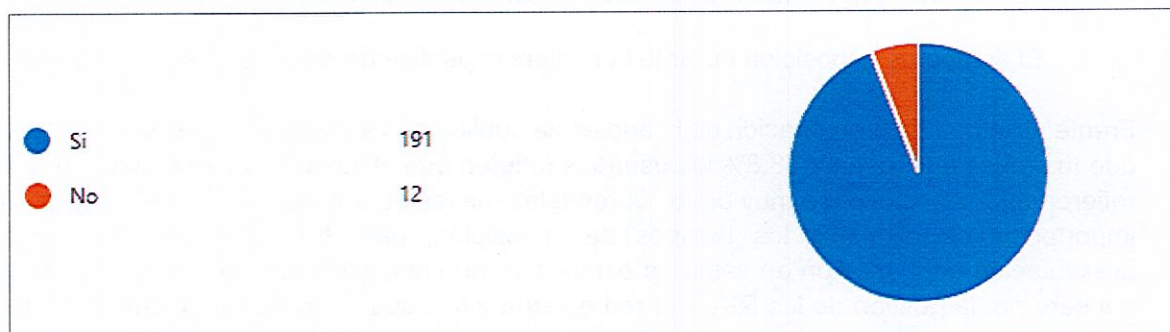




8. ¿La información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas respondió a sus intereses?

El 94% de los usuarios que respondieron la encuesta de evaluación consideran que la información socializada durante la audiencia respondió a sus intereses y el 6% refiere que no.

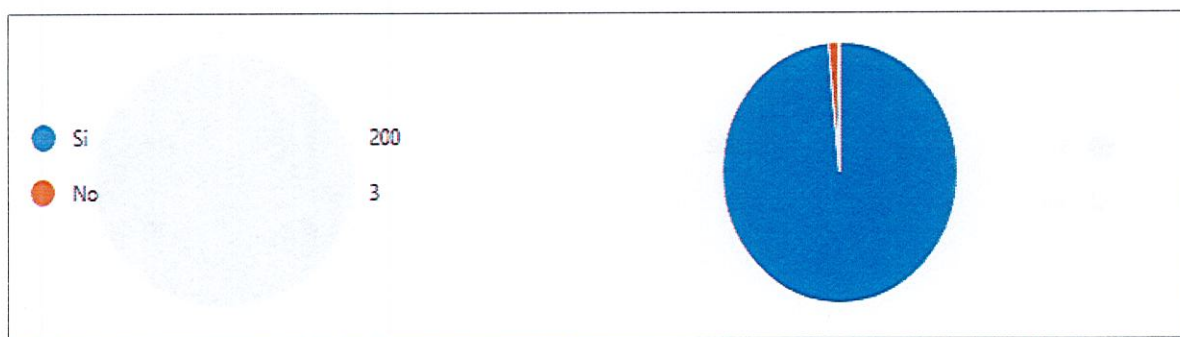
El porcentaje obtenido para la opción SI, tiene que ver con el ejercicio de sondeo sobre temas de interés realizado previo a la audiencia pública, a través del cual se identifican los intereses de la ciudadanía frente a los temas a presentar en el espacio de participación. La Dirección General incluyó en la presentación los temas priorizados por la ciudadanía.



9. ¿La audiencia pública de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad durante el año 2023?

Frente a la pregunta de si la audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la vigencia 2023 con un 98.5% los usuarios consideran que sí, mientras que con un 1.5% consideran que no. Sin embargo, es importante tener en cuenta que para dar a conocer a nuestros usuarios la gestión realizada por la Dirección General de Sanidad Militar se publicó a través de la página web el informe de gestión de la vigencia 2023, mencionado informe está disponible para consulta de los interesados desde el 31 de enero de 2024 y con base en este y en el sondeo de temas de interés se construyó la presentación socializada durante la audiencia pública.

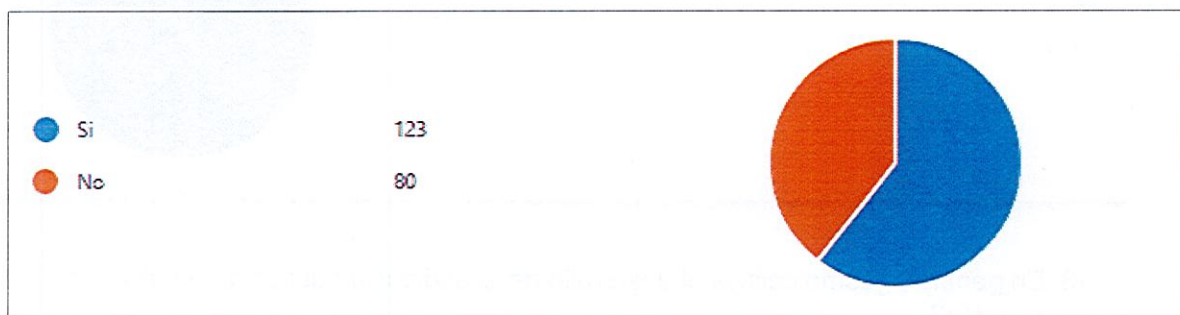




10. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la audiencia pública de rendición de cuentas?

El proceso de rendición de cuentas tiene por objeto dar a conocer a la ciudadanía la gestión, en este caso de la DIGSA y para ello se publica con antelación el informe de esta gestión por lo cual es importante que cada vez más usuarios consulten esta información, la cual les permite conocer el funcionamiento de la Dirección General de Sanidad Militar y las acciones emprendidas para garantizar el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud.

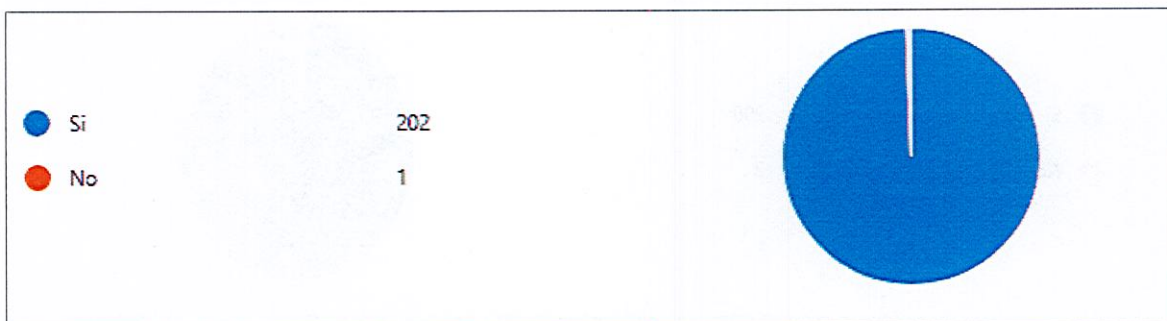
Para la entidad es significativo saber que el 60.5 % de los usuarios que desarrollaron la evaluación consultaron con antelación el informe de gestión y se constituye en un reto lograr que el 39.4% de usuarios que no consultaron con antelación el informe de gestión, lo hagan para la próxima vigencia.



11. ¿Volvería a asistir a otro espacio de participación que la entidad convoque?

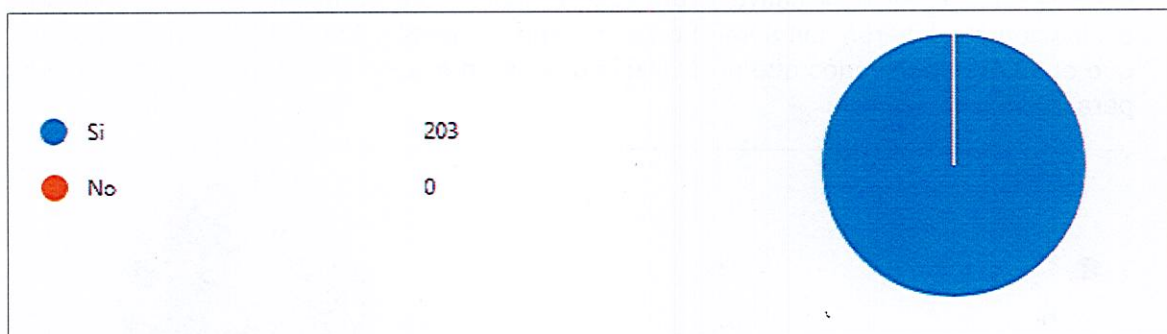
En términos generales los usuarios refieren que asistirían a otro espacio de participación convocado por la Dirección General de Sanidad Militar con un 99.5% y únicamente un usuario (0.5%) refiere que no participaría de estos espacios.





12. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando este tipo de espacios de participación?

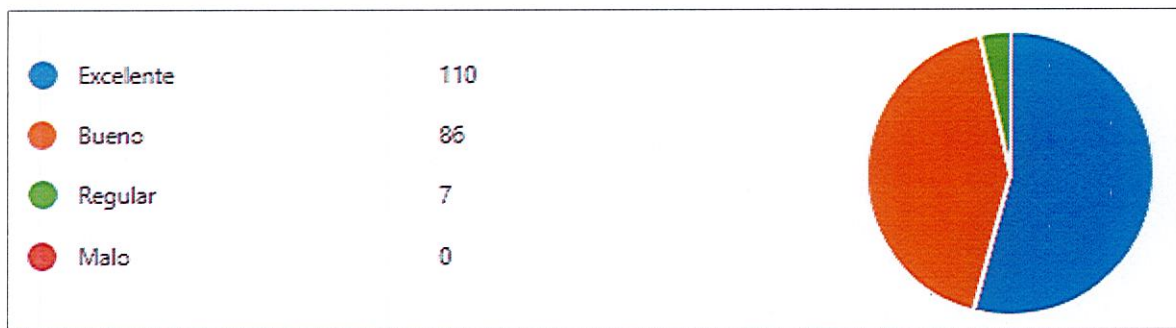
La totalidad (100%) de los usuarios refieren que es necesario que las entidades públicas generen espacios de participación, para el caso de la Dirección General de Sanidad Militar se cuenta con las jornadas trimestrales de participación a nivel regional y de Establecimiento de Sanidad Militar, con los espacios de hablando con el Director y la participación en jornadas interinstitucionales.



13. En general, ¿cómo califica el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas?

Frente a la calificación general del desarrollo de la audiencia pública el 54.1% de los usuarios considera que fue excelente, seguido por el 42.3% que consideran que el desarrollo de la audiencia fue bueno y el 3.4% refieren que fue regular, ningún usuario calificó como malo el espacio de participación





Finalmente es importante desarrollar procesos de evaluación de los espacios de participación liderados por la entidad a fin de conocer la percepción de nuestros usuarios y con el fin de acoger sus sugerencias en cuanto a la mejora continua de estos espacios, fortaleciendo así la participación de la ciudadanía.

Atentamente,

Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

VoBo: TC. Catalina Ruiz Torres
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social (E)

Elaboró: SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas
Grupo de Atención al Usuario y Participación Social

Revisó: SS. Luis Alberto Arias
Suboficial Grupo de Atención al Usuario y Participación Social

